

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

01542-2024-U

**MORELLA**

ANUNCI

Delegación competencia celebración matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en los artículos 51.1 del Código Civil y los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y el 124.5 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás concordantes, se hace público que por Resolución de la Alcaldía n.º 2024-0280 de fecha 25 de marzo de 2024, se ha delegado en la Concejala Dña. Ana Adell Jovani, la competencia para la celebración del matrimonio entre Daniel Aguilar Orti y Gala Garcia Prats, que tendrá lugar el día 20 de abril de 2024.

Morella, a 4 de abril de 2024  
El Alcalde-Presidente  
Fdo: Bernabé Sangüesa Antolí  
(documento firmado electrónicamente)